

III DUATLÓN CROS DE LA REDONDELA

ART. 1. NOMBRE DE LA PRUEBA, FECHA Y HORARIO DE SALIDA:

El III DUATLÓN CROS DE LA REDONDELA, se celebrará en La Redondela (Huelva), el domingo 14 de octubre a las 10:00h (10:00h salida masculina, 10:06h salida femenina). La prueba está organizada por el Ayuntamiento de La Redondela, tendrá su salida en la Plaza Marquesado de Ayamonte (Calle Ciudad de Ayamonte) y tendrá lugar por las afueras del pueblo y la zona conocida como "los tres cabezos".

ART. 2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para todas las categorías serán:

• 6 km a pie (1 vuelta a un circuito de 6 km) • 20 km en bicicleta (2 vueltas a un circuito de 10km) • 3 km carrera a pie (1 vuelta)

ART. 3. RECORRIDO:

El recorrido discurrirá por las afueras y alrededores de La Redondela, en un recorrido mixto de asfalto y caminos de tierra, tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. Se adjunta mapa del recorrido de los tres sectores.

ART. 4. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos/as aquellos/as duatletas, federados o no, nacidos en el año 2000 o anterior que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas. Se establece un máximo de 240 plazas individuales y 10 plazas por parejas participantes.

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

- Junior (M y F) nacidos/as desde 1999 hasta 2000
- Sub-23 (M y F) nacidos/as desde 1995 hasta 1998
- Senior (M y F) nacidos/as desde 1979 hasta 1994
- Veteranos 1 (M y F) nacidos/as desde 1969 hasta 1978
- Veteranos 2 (M y F) nacidos/as desde 1959 hasta 1968
- Veteranos 3 (M y F) nacidos/as 1958 y anteriores
- Relevos por parejas: nacidos/as desde 1947 hasta 2000

■ Local: nacidos o empadronados en el casco urbano de La Redondela y los socios del club local, con su acreditación correspondiente DNI.

ART. 6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón www.triatlonandalucia.org mediante pago telemático. Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571. La apertura de inscripciones será el 14 de septiembre a las 10:30h y el cierre de inscripciones será el jueves 11 de octubre a las 14:00h.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN Duatleta federado: 13€ Duatleta no federado: 20€
El precio de la categoría relevos será 33€ la pareja.

ART. 7. HORARIOS:

ART. 7. HORARIOS:

- 08:00h - Retirada de dorsales/bolsa corredor en la Plaza Marquesado de Ayamonte (Calle Ciudad de Ayamonte)
- 08:35h - Apertura area de transicion(Plaza Marquesado de Ayamonte)
- 09:30h - Cierre de entrega de dorsales
- 09:35h - Cierre de area de transicion.
- 09:45h - Reunión técnica (junto arco de salida)
- 10:00h - Salida. Habrá dos salidas diferenciadas. 10:00h salida masculina y 10:06h salida femenina . En última instancia el delegado técnico podrá cambiar estas diferencias de tiempo teniendo en cuenta la participación y los circuitos.
- 13:00h - Entrega de premios. (Plaza Marquesado de Ayamonte)

ART. 8. CONTROL Y CRONOMETRAJE.

El cronometraje y control de la prueba, será a cargo y responsabilidad de los jueces oficiales de la Federación Andaluza de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles. Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan. 1 vuelta en el primer segmento de carrera a pie, 2 vueltas en el segmento de ciclismo y 1 vuelta en el segundo segmento de carrera a pie.

ART. 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes tendrán un máximo de 3 horas para completar la prueba.

• Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

• Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

• Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.

• No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

ART. 10. REGLAMENTO CICLISMO

■ Se permite ir a rueda.

■ Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada.

■ Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.

■ El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.

■ La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal.

■ Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas de ciclocross.

■ Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro del área de transición; desabrocharse el casco dentro del área de transición cuando aún lleva la bici en la mano.

■ Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

ART. 11. REGLAMENTO CARRERA A PIE

■ Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.

■ Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

■ Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 € que será devuelta si prospera la misma. *Los aspectos que no estén recogidos

eneste reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.

ART. 12. RECUERDOS Y PREMIOS:

Los trofeos en ningún caso serán acumulativos. Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- Para los/as 3 primeros/as corredores/as de la general(masculino y femenino), de cada categorías en cruzar la línea de meta y los/as tres primeros/as corredores/as (masculino y femenino) y locales(masculino y femenino) Premios y Trofeos Ayuntamiento de La Redondela.La categoría relevo será masculina, mixta y femenina y tendrá trofeo los tres primeros de cada categoría.

*Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios y sorteos, la no presencia del mismo significará la renuncia de los mismos.

ART. 13. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);

(b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

(c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.



ART. 14. AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:

Habr  avituallamiento l quido y s lido (fruta de temporada) en la zona de llegada y en puntos intermedios de los diferentes sectores. Los servicios sanitarios de la prueba podr n ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competici n por problemas de salud. Se contar  con servicio de ambulancia (T cnico Sanitario y conductor), ampli ndose estos servicios en funci n de lo que estime  rgano competente.

ART. 15: SEGUROS:

Todos los participantes (federados y no federados) estar n cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organizaci n de la prueba.

ART. 16. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorol gicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra  ndole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebraci n, y su posible cancelaci n, la organizaci n no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO ser  devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organizaci n se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevar  a cabo una carrera a pie. En el caso de que  ste sector tampoco fuera viable, se proceder  a la cancelaci n de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, as  que  tranquilos!

ART. 17. DISPOSICI N FINAL:

La Organizaci n declinar  toda responsabilidad sobre da os o lesiones que la participaci n en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripci n supone la aceptaci n de  ste y de todos los art culos expuestos, si bien para todo lo no previsto en  l decidir  la Entidad Organizadora. As  mismo, por el hecho de formalizar la inscripci n, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competici n, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el  nico responsable de los da os que ocasionar u ocasionarse por su participaci n y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.